

ORDEN	MUN.	PROV.	POL.	PARC	PARAJE	NOMBRE	DIRECCION	CULTIVO	VUELO			APOYOS			
									LONG. (m)	ANCHO (m)	SUP. (m ²)	NÚM.	SUP. (m ²)	NÚM. TEMP.	S. OCUP. TEMP.
59	Gibraleón	Huelva	11-12	9009 9002		FFCC HUELVA- AYAMONTE			17,42	16,53	287,95			23	179,34

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 7 de mayo de 2007.- La Delegada, María José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 4 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la notificación por edictos del acto administrativo correspondientes a las ayudas para las empresas del sector aeronáutico y para la localización de entidades y empresas en el Parque Tecnológico Aeronáutico de Andalucía, Orden de 21 de diciembre de 2001, del solicitante que se relaciona, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad Meinsur Desarrollos Técnicos, S.L., y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, Sv. de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, sita en la C/ Graham Bell, 5, de Sevilla.

Núm. de expediente: SE-033-SA.

Interesado: Meinsur Desarrollos Técnicos, S.L.

CIF: B-91254102.

Último domicilio: Pol. Ind. Store, C/ Nueva, bloque 4, nave 3. 41008, Sevilla.

Extracto del acto: Acuerdo inicio expediente de incumplimiento.

Sevilla, 4 de junio de 2007.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave: 2-HU-1609.- «Mejora localizada de trazado en la A-434 en Arroyomolinos de León», para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 30 de mayo de 2007 se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 02-HU-1609.- «Mejora localizada de trazado en la A-434 en Arroyomolinos de León», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 14 de julio de 2006.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación esta implícita en la

Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta resolución para que comparezcan el día 17 de julio de 2007 en el Ayuntamiento de Arroyomolinos de León, en horas de 11,30 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de los bienes y derechos afectados de mutuo acuerdo.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17-1.º del reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Huelva, 4 de junio de 2007.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

Término Municipal: Arroyomolinos de León.

Lugar: Ayuntamiento. Hora: 11,30 a 14,00

Concepto: Levantamiento actas previas.

Finca	Políg.	Parc.	PROPIETARIOS	DÍA
1	2	97	Doña Ana M.ª Supriano Sánchez	17 de julio de 2007
1	2	97	Don Fernando Silva Silva (arrendatario)	"
2	2	51	Don Fernando Silva Silva	